BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

7 de abril de 2026 Número 65

csv: BOA20260407029

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 3 de marzo de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se modifica puntualmente la Resolución de 15 de noviembre de 2007, por la que se otorgó la Autorización Ambiental Integrada a explotación porcina, existente, con cambio de orientación productiva, para una capacidad de 2.300 plazas reproductoras con sus lechones hasta 20 kg, (690 UGM) ubicada en polígono 5, parcelas 2, 14, 24, 26 y 27 en el término municipal de Puente de Montañana (Huesca), y promovida por Explotaciones Ganaderas Chon Chordi, SL. (Número de Expediente: INAGA 500305/02/2025/01076).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500305/02/2025/01076.
- Titular: Explotaciones Ganaderas Chonchordi SL.
- Municipios afectados: Puente de Montañana (Zaragoza).
- Descripción: 02E - Modificacion puntual Autorización Ambiental Integrada polígono 5 parcelas 2,14,24,26 y 27 del término municipal de Puente de Montañana (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSV320PW386VPBTKTREG.

Zaragoza, 20 de marzo de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.